

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA. CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de La Maná, Provincia de Cotopaxi, a los treinta días del mes de abril del 2018, las 19h00pm, en el lugar ubicado en la calle San Pablo y Amazonas No. 550, de esta ciudad de La Maná, luego de haber sido legalmente convocados por el señor GERENTE en forma personal a los socios y por intermedio del Diario La Gaceta con circulación provincial en razón de no haber periódico en la ciudad de La Maná, se reúnen los socios de la Compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA.**, bajo la Presidencia del señor ALCIDES ADRIAN CUCHIPE CUZCO, Presidente de la Compañía. Actúa como Secretaria ad hoc la Abogada Jenny Elizabeth Marcalla Chiliquinga, la misma que da lectura la convocatoria y da a conocer el orden del día, en presencia de los socios así como también la Ingeniera Amparo Marín Dueñas, contadora de la Empresa y el Doctor Félix Álvarez, en calidad de Auditor Externo de la Empresa., estando presente la totalidad del Capital Social y Pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta Universal de Socios de acuerdo a lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos: 1.- Bienvenida por parte del señor Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada Importadora Adrián IMCEAL Cia. Ltda, señor Alcides Adrián Cuchipe Cuzco, 2.- Constatación del Quórum, 3.- Informe de Auditoría Externa, 4.- Conocimiento, Resolución Del Balance General, Estado De Resultados Del Año 2017, 5.- Clausura, para lo cual toma la palabra el señor Presidente de la Empresa y solicita que se incluya como quinto punto: lectura y aprobación del informe del Gerente General, la misma que es aceptada por unanimidad y se Aprueba que se tome en cuenta en el orden del día este punto, de esta manera como primer punto, el señor presidente da la bienvenida a todos los presentes y declara instalada la sesión siendo las siete y quince de la noche por lo que dispone se dé curso a los demás puntos acordados, 2.- Constatación del Quórum, estando presente la totalidad del Capital Social y Pagado, se prosigue con la Junta, 3.- Informe de Auditoría Externa, para lo cual toma la palabra el señor Ing. Félix Álvarez Auditor Externo, emite su informe en relación al estado financiero en el año 2017, de la Compañía IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA, en calidad de auditor externo sobre si los estados financieros están libres de errores por lo que emite su criterio manifestando que los estados financieros presentan razonablemente el proceso contable de la Compañía IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA, en el periodo 2017, en lo que tiene que ver con los balances financieros, cambios de patrimonio, flujos de efectivo, cumplen con las normas internacionales de Información Financiera, 4.- CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2017, para lo cual se le concede la palabra a la señora Ing. Amparo Marín Dueñas, contadora de la Empresa IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA, la misma que da a conocer de manera muy detallada los ingresos y egresos que ha tenido la Compañía IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA, así como también las novedades que han surgido durante el año 2017, para lo cual recomienda que con nuevas estrategias de ventas podrían mejorar notablemente las ventas de la empresa, en cuanto a las sucursales, así también manifiesta que hay una utilidad razonable para la empresa siendo la cantidad de sesenta mil trescientos veinte dólares, las mismas que son aceptadas por los socios, para lo cual toma la palabra el Gerente de la Empresa señor CESAR ALCIDES CUCHIPE AYALA, y solicita que los socios opinen y se manifiesten en cuanto a los balances presentados y en razón de no existir oposición y estando los socios de acuerdo con el Balance del año 2017, de la COMPAÑÍA IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA, por unanimidad se APRUEBA el mismo. 5.- lectura y

aprobación del Informe del Gerente General, Toma la palabra el señor Presidente y solicita al señor Gerente General Cesar Alcides Cuchiye Ayala, que de lectura al informe el mismo que una vez escuchado es aprobado por unanimidad de todos los socios. La Junta General de Socios autoriza a la Abogada Jenny Elizabeth Marcalla Chiliquinga, para que redacte la respectiva Acta, S.- Clausura, El señor ALCIDES ADRIAN CUCHIYE CUZCO, en calidad de Presidente de IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA, solicita un receso de veinte minutos para redactar el acta, a las 20H15 se reinstala la junta y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Social presente, a su vez el señor Presidente agradece la presencia a todos los presentes y augura éxitos a la Empresa por lo que declara clausurada la Junta Universal de socios, siendo las ocho y treinta y ocho minutos, para constancia suscriben todos los socios presentes.


Sr. CESAR ALCIDES CUCHIYE AYALA
SOCIO-GERENTE DE LA COMPAÑÍA


Sr. ALCIDES ADRIAN CUCHIYE CUZCO
SOCIO-PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA